

EL MERCADO MUNDIAL DEL CAFE

Agosto de 1977

A continuación se ofrece el acostumbrado resumen de los principales acontecimientos ocurridos dentro del panorama nacional y mundial durante el presente mes, preparado por la División de Investigaciones Económicas de la Federación Nacional de Cafeteros.

I — COLOMBIA

- a) Reintegro cafetero.
- b) Precios externos.
- c) Exportación.

II — VARIOS

- a) México. Frente común de América Latina sobre el café.
- b) Brasil. Resoluciones del Instituto Brasileño del Café.

I — COLOMBIA

a) Reintegro cafetero. La Junta Monetaria, mediante Resolución 50 del 17 de agosto de 1977, resolvió señalar en US\$ 313,75 el precio mínimo de reintegro por saco de 70 kilogramos, para exportaciones de café que se efectúen con base en contratos registrados a partir del 18 de agosto de 1977. El reintegro anterior era de US\$ 361.

b) Precios externos. Durante el mes de agosto los cafés colombianos "MAMS" registraron las siguientes cotizaciones diarias en el mercado de Nueva York:

		Centavos de US\$ por libra
1977—Agosto 1	213,00
Agosto 2	210,00
Agosto 3	215,00
Agosto 4	208,00
Agosto 5	199,00
Agosto 8	200,00
Agosto 9	206,00
Agosto 10	208,00
Agosto 11	210,00
Agosto 12	215,00
Agosto 15	214,50
Agosto 16	211,50
Agosto 17	207,00
Agosto 18	202,00
Agosto 19	200,00
Agosto 22	200,00

	Centavos de US\$ por libra
1977—Agosto 23	200,00
Agosto 24	200,00
Agosto 25	200,00
Agosto 26	200,00
Agosto 29	195,00
Agosto 30	203,00
Agosto 31	197,00
Promedio del mes	204,96
Promedio del mes anterior	228,74
Diferencia	-23,78 (-10,4%)

c) Exportación.

Cuadro comparativo y participación porcentual

Mes de julio

(Sacos de 60 kilogramos)

	1976	%	1977	%	Diferencia
Estados Unidos..	104.653	26.6	24.911	25.3	-79.742
Europa	266.781	67.9	65.614	66.6	-201.167
Otros	21.539	5.5	7.994	8.1	-13.545
Total	392.973	100.0	98.519	100.0	-294.454

Acumulado enero a julio

	1976	%	1977	%	Diferencia
Estados Unidos..	1.661.444	39.9	900.447	29.7	-760.997
Europa	2.251.602	54.1	1.810.351	59.7	-441.251
Otros	247.493	6.0	322.419	10.6	74.926
Total	4.160.539	100.0	3.033.217	100.0	-1.127.322

II — VARIOS

a) México. Frente común de América Latina sobre el café. Pleno acuerdo sobre la creación del Fondo Internacional de Estabilización de los Precios del Café concretaron los principales productores latinoamericanos del grano, encabezados por Brasil y Colombia.

La forma como operará el nuevo organismo propuesto por México, será considerada en la reunión mundial que productores y consumidores de café celebrarán a fines del mes en Nairobi.

Igualmente, al cabo de dos días de sesiones, los representantes de Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Bolivia, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Venezuela, dijeron que las existencias mundiales de café están agotadas, que

son exageradas las proyecciones sobre la cosecha mundial 1977-78, que no es cierto que el consumo haya disminuido demasiado y que la reactivación de los precios internacionales del producto es inminente.

Sus conclusiones quedaron contenidas en el siguiente comunicado oficial:

Los delegados de once países productores de café nos reunimos para examinar la propuesta de los presidentes reunidos en Bogotá, para la creación de un fondo de estabilización de precios del café y de hacer un análisis de la situación cafetera mundial.

Hemos llegado a las siguientes conclusiones:

Fondo de estabilización. Los delegados de los países participantes decidieron hacer patente su apoyo a la propuesta mexicana, en el sentido de que la Organización Internacional del Café —OIC— en los términos del artículo 59, parágrafo 4 del Convenio Internacional del Café, que está en vigor, cree un fondo de estabilización de los precios del café, al cual contribuirán tanto los países exportadores como los países importadores, miembros de la OIC, con objeto de evitar las excesivas fluctuaciones de los precios.

En tal virtud, México iniciará de inmediato las gestiones pertinentes a fin de que en su oportunidad dicha iniciativa sea estudiada por el Consejo Internacional del Café.

Análisis de la situación mundial cafetera. El hecho más importante en el cuadro del actual mercado mundial del café es el total agotamiento de las existencias en los países productores.

Se consideró que los estimados de producción para el año 1977-78, que han estado circulando, son exagerados, en particular, teniendo en cuenta la difícil situación por la que atraviesan algunos importantes productores de café.

Brasil reafirmó su posición de vender un máximo de ochocientos mil sacos de café verde por mes, durante los próximos meses y expresó la eventual posibilidad de reducir aún más esa cantidad en función del comportamiento del mercado.

Se concluyó además que aun tomando como ciertos los porcentajes más altos que circulan sobre la reducción de consumo, los países reunidos consideran que la situación estadística todavía es favorable para los países productores y todo indica que los precios se recuperarán en breve plazo revirtiendo la tendencia mostrada en los últimos meses, sobre todo porque se aproxima la época de mayor demanda.

Además de los dos puntos anteriores, la reunión examinó lo relativo al fondo de promoción de la Organización Internacional del Café y la cuestión de la roya.

En cuanto al Fondo de Promoción de la OIC, los delegados realizaron una evaluación de los resultados obtenidos hasta la fecha por este, y que es financiado con recursos aportados por los países exportadores; además se discutieron una variedad de medidas tendientes a optimizar su eficiencia.

Se decidió que las distintas recomendaciones vertidas sean presentadas a un comité de promoción en Londres.

Combate de la roya del cafeto. Los países representados en la reunión analizaron con profunda preocupación la situación respecto de la proliferación de la roya, que amenaza actualmente a varios países productores de café en América Latina, y expresaron su voluntad de estrechar al máximo la colaboración técnica y económica de los países del área para evitar las consecuencias que una mayor propagación de la plaga tendría para la producción del café en el continente americano.

Por otra parte, el secretario mexicano de Comercio, Fernando Solano, indicó que si en la reunión de Nairobi cristaliza con los productores africanos la creación del Fondo de Estabilización, las conclusiones conjuntas serían presentadas en el marco de la OIC en Londres a los países consumidores a fines de septiembre próximo.

Después de elogiar la forma positiva como transcurrieron las conversaciones, el gerente de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, doctor Arturo Gómez Jaramillo, quien coincidió con el presidente del Instituto Brasileño del Café, Camilo Calazans de Magalhaes, en brindar cálido apoyo al Fondo, dijo que "lo secundaremos en todos los sentidos.

Advirtió, empero, que para la realización del proyecto será preciso "contar esencialmente con los consumidores. Ese es uno de los puntos claves.

"Todas las experiencias que tenemos en el manejo de este problema nos han demostrado hasta la saciedad que sin los consumidores no tendremos éxito".

El director general del Instituto Mexicano del Café, Fausto Cantú Peña, aseveró a su vez: "para los países exportadores, la inestabilidad de los precios se convierte en incertidumbre económica".

De acuerdo con Cantú Peña, las fluctuaciones violentas implican para los países importadores un patrón errático y decreciente de sus negocios y una constante necesidad de adecuación de los precios al menudeo.

Cantú Peña, elegido por unanimidad, presidió la reunión cafetera.

b) **Resoluciones del Instituto Brasileño del Café.** Durante el mes de agosto el Instituto Brasileño del Café emitió las siguientes resoluciones:

Resolución 28, mediante la cual: 1º Acepta los registros de "declaraciones de venta" para exportaciones de café verde, tostado-molido o descafeinado a partir del 15 de agosto de 1977, inclusive, para embarques que se efectúen desde el 1º de septiembre hasta octubre 31 de 1977 a un precio mínimo de registro de US\$ 3,20 por libra.

Resolución 29, por medio de la cual: 1º Acepta las "declaraciones de venta" para exportaciones de café soluble a partir del 15 de agosto inclusive, para embarques que se realicen entre el 1º de septiembre y el 31 de octubre de 1977, a los siguientes precios mínimos de registro, por libra:

I. **Secado por aspersión**, US\$ 7,00

II. **Liofilizado**, US\$ 8

III. **Empacado para el consumidor final**, los mismos precios anteriores más US\$ 1,00.

2º Fija en US\$ 3,20 por libra, la "cuota de contribución" para exportaciones de café soluble para transacciones que se registren en el Instituto Brasi-

leño del Café, desde el 15 de agosto, inclusive, para embarques que se efectúen entre el 1º de septiembre y el 31 de octubre de 1977.

Resolución 30, mediante la cual el Instituto Brasileño del Café se compromete a comprar a los caficultores y/o a sus cooperativas la cosecha correspondiente al año 1977-78, empacada en sacos nuevos y entregados en bodegas en el interior del país, con impuestos pagados, a 2.000 cruzeiros por saco de 60,5 kilogramos brutos, previo el cumplimiento de las clasificaciones y otras condiciones establecidas el 14 de abril y el 6 de mayo de 1977.

Resolución 31, por medio de la cual las compañías exportadoras, ya registradas en el Instituto Brasileño del Café, deberán tener sus registros cancelados antes del 15 de julio de 1978 y presentarán pruebas de haber cumplido las siguientes condiciones:

a) Tener en 30 de junio de 1978 un capital pagado de por lo menos diez millones de cruzeiros, y

b) Haber exportado entre el 1º y el 30 de junio de 1978 un mínimo de cincuenta mil sacos de café verde, o su equivalente en café soluble.

LA SUSTENTACION DE PRECIOS COMO ELEMENTO DE PROTECCION AGRICOLA

POR JAVIER MONCAYO MEDINA *

Las características intrínsecas de la agricultura justifican plenamente algún tipo de protección institucional frente al resto de actividades económicas. Tal proteccionismo cabe interpretarse como un conjunto de reglas de juego lo suficientemente estables para estimular la producción, sin coartar las iniciativas de los mismos productores y menos aún, sin introducir distorsiones en la economía. Cuando se habla de protección conviene hacer referencia a la sustentación de precios, quizá el principal elemento de seguridad que interesa al agricultor cuando invierte en su empresa.

Para mayor conocimiento de tan importante tema, se mencionan a continuación algunos de los principales sistemas de garantías de precios agrícolas, basados en experiencias de otros países, las cuales fue posible recopilar gracias a un informe elaborado por un grupo de expertos, y presentado al Noveno

Período de Sesiones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación —FAO— en 1956 (1). Si bien algunos mecanismos no son de reciente data, otros por el contrario todavía se aplican en varios países, o mejor, se aplicaron en alguna etapa de su desarrollo económico. Así, por ejemplo, se incluyen casos de la Europa occidental, vigentes antes de los procesos de integración económica, los cuales introdujeron modificaciones al esquema de sostén de precios, al menos en los respectivos ámbitos nacionales.

En vía de discusión, se hacen dentro del texto algunas observaciones, cuando es pertinente comparar experiencias logradas en Colombia con sus similares de otros países. Bastaría agregar que un artículo

* Gerente del Banco de la República, sucursal de Pasto.

(1) Examen de los problemas relacionados con las medidas de sustentación y estabilización de precios agrícolas, 1960.